



Ministerio de Educación y Justicia

2927

Decreto del Poder Ejecutivo
Miguel de Güemes
1785 - Febrero - 1985



Expte. N° 50.849/85

Buenos Aires, 5 NOV 1985

VISTO la solicitud efectuada por la COMISION EJECUTIVA PERMANENTE "EL NIÑO Y LA TELEVISION" para que este Ministerio auspicie la XXIII SEMANA DE LA TELEVISION EDUCATIVA Y CULTURAL el XXIII CONGRESO ARGENTINO Y VI DE INFORMACION INTERNACIONAL "EL NIÑO Y LA TELEVISION", y

CONSIDERANDO:

Que estos encuentros se llevarán a cabo en los días del 4 al 10 de noviembre de 1985 en el CENTRO CULTURAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES,

Que han sido auspiciados por el CONSEJO GENERAL DE EDUCACION Y CULTURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

Que son sus objetivos presentar los Trabajos de Tecnología Educativa, de Telescuela Técnica y todo aquel elemento de mostrativo de los esfuerzos que se realizan para llevar complementos a todos los niveles de la enseñanza incluyendo los últimos referidos a la Universidad, mediante la utilización de la radio y la televisión,

Que la importancia del temario a tratar en lo concerniente a su aplicación en la labor docente, justifica ampliamente el pedido de auspicio que se peticiona,

Por ello y de acuerdo con lo propuesto por la SUBSECRETARIA DE CONDUCCION EDUCATIVA,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º - Auspiciar la XXIII SEMANA DE LA TELEVISION EDUCA-





Ministerio de Educación y Justicia

TIVA Y CULTURAL, el XXIII CONGRESO ARGENTINO Y VI DE INFORMACION INTERNACIONAL "EL NIÑO Y LA TELEVISION", que se llevarán a cabo en la Ciudad de BUENOS AIRES, los días 4 al 10 de noviembre de 1985.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 2927

DR. CARLOS R. S. ALCONAGA-ARAMBURU
MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA